DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO,

de 21 de abril de 2004

sobre la aprobación de la gestión relativa a la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2002 — Sección IV — Tribunal de Justicia

(2004/724/CE)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

— Vistos la cuenta de gestión y el balance financiero relativos al ejercicio presupuestario 2002 (I5-0034/2003, C5-0088/2004),

— Visto el Informe Anual del Tribunal de Cuentas sobre el ejercicio presupuestario 2002, acompañado de las respuestas de las instituciones (C5-0583/2003) [1],

— Vista la declaración del Tribunal de Cuentas, de conformidad con el artículo 248 del Tratado CE, sobre la fiabilidad de la gestión contable y la conformidad con el derecho de las operaciones efectuadas (C5-0583/2003),

— Vista la Recomendación del Consejo de 9 de marzo de 2004 (C5-0145/2004),

— Vistos el apartado 10 del artículo 272 y el artículo 275 del Tratado CE,

— Vistos los apartados 2 y 3 del artículo 22 del Reglamento financiero de 21 de diciembre de 1977 [2] y el artículo 50 del Reglamento financiero de 25 de junio de 2002 [3],

— Vistos el artículo 93 *bis* y el anexo V de su reglamento interno,

— Visto el informe de la Comisión de Control Presupuestario (A5-0228/2004),

1. Concede al Secretario del Tribunal de Justicia la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2002;

2. Expone sus observaciones en la Resolución adjunta;

3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión y la Resolución que la acompaña al Consejo, a la Comisión, al Tribunal de Justicia, al Tribunal de Cuentas, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones y al Defensor del Pueblo, y que disponga su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* (serie L).

El Secretario General	*El Presidente*
Julian PRIESTLEY	Pat COX

[1] DO C 286 de 28.11.2003, p. 1.

[2] DO L 356 de 31.12.1977, p. 1.

[3] DO L 248 de 16.9.2002, p. 1.